No habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las diez y siete horas y quince minutos.-

Alf Larrain

[signature]

Sesión 22a

Día 9 de abril de 1928.

En Buenos Aires, a las diez y seis horas y quince minutos del día nueve del mes de abril del año mil novecientos veintiocho, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vocales doctor don Alcides Calandrelli, ingeniero don Manuel Gallardo y profesor don Eleuterio Tiscornia, bajo la Pre-

9 sidencia del doctor don Alfredo Lanari, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-
Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-
En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital.-

665 D/928. 1º.- Aprobar el proyecto (planos, presupuesto por importe de $ 24.278.50 m/n, y pliego de bases y condiciones) formulado por la Dirección General de Arquitectura para la ejecución de obras y mejoras en el edificio fiscal "Ernesto A. Bavio" calle Bahía Blanca Nº 1551 en que funciona la escuela Nº 16 del Consejo Escolar 18º.
2º.- Disponer para los efectos de la adjudicación de las obras, el llamado a licitación pública por el término de ley.-
3º.- Imputar el gasto al Item 3, partida 60 del Presupuesto (Recursos de las Leyes Nos 7102 y 11.242.-

5449 D/928. Aprobar el inventario de los muebles, útiles y materiales existentes en los depósitos de la División Suministros al 31 de diciembre de 1927, que eleva la Dirección Administrativa y que arroja un total de $ 1.077.277.05 m/n, autorizándose un descargo en Contralor y Contaduría a fin de igualar la

9

saldos por la diferencia de $ 188.73 m/n que la contabilidad de dichas oficinas arroja demás con relación a aquel otro importe.—

22.133. 20/927 Autorizar la celebración de contrato de arrendamiento por las fincas calles Murguiondo Nº 1568 y Orden Nº 1479, de propiedad de don Juan Magliá con destino a la instalación de una nueva escuela para varones en jurisdicción del Consejo Escolar 20º a base de la escuela auxiliar existente en el primer local, y suprimiéndose el tercer turno con que funciona la escuela Nº 4 del referido Distrito, en las siguientes condiciones:
5117- 20/928.

Término: hasta el 15 de diciembre de 1933, con opción a dos años más por parte del Consejo.—

Alquiler: $ 700 m/n mensuales pagadero desde la fecha de entrega de las fincas con todas las obras de convenio satisfactoriamente terminadas.—

Obras: el propietario deberá ejecutar por su exclusiva cuenta dentro de plazo prudencial a fijarse de común acuerdo con la Dirección General de Arquitectura, todas las que esta oficina indica en el plano de fs 1 y planilla de fs 7 del exp.

Escuelas Provincias.—

18.674 C/922. Aprobar el contrato de locación, celebrado por una casa que el

9 Sr. Rafael Lemos ofrece construir con destino al funcionamiento de la escuela nacional N° 132 de "Pozo de la Loma (Córdoba), - el que se encuentra extendido en debida forma y establece un alquiler de $ 25 m/n mensuales pagaderos a partir desde la fecha de ocupación de la casa, término de 5 años y demás condiciones de práctica.

6093.-B/928. Autorizar la concurrencia de las escuelas Lainez de Bahía Blanca (provincia de Buenos Aires), al desfile escolar que se realizará en la primera quincena del corriente mes, solicitada por el Consejo Escolar de esa localidad y la Junta Ejecutiva de la Comisión del Centenario, con motivo de los festejos del centenario de la fundación de dicha ciudad; y disponer que el Visitador Sr. José Gil Montoya dirija la formación de esas escuelas durante el desfile a realizarse.-

Sección Territorios.-

3387-R/928. 1°.- Acordar a la Inspección Seccional 6a de Territorios (Rio Negro), una partida de $ 40 m/n mensuales con cargo de rendir cuenta para la adquisición de material para los trabajos de arreglos de muebles, puertas, ventanas, etc, que efectúa en las escuelas de la zona el peón-carpintero dependiente de esa Seccional.-

2°.- Imputar el gasto en la forma in-

9, dicada por Dirección Administrativa a fs. 1 vuelta del expediente.—
El H. Consejo prosiguió ocupándose del estudio del escalafón del magisterio.—
No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y siete horas y veinte minutos.—

Alf Carcon

[illegible]